



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.-

VISTO la resolución Nº 234/95, elevada "ad-referéndum"-
por la Facultad Regional Rosario, la que manifiesta la convenien-
cia de aceptar la donación de un equipo de computación, ofrecida-
por el Director del CEDI, Ing. José Luis ALBANO, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto -
constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad-
Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida
el día 26 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las a-
tribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regio

M

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///...

nal Rosario en su resolución Nº 234/95, por un monto total de UNMIL QUINIENTOS PESOS (\$ 1.500,=).

ARTICULO 2º.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al Ing. José Luis ALBANO, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regional Rosario a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 433/95




Ing. NEOREN PEDRO FRANCO
VICERRECTOR a/c


Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO